

Nación : @uhprensagrafica



\$800

MILLONES MANEJABA LA ADMINISTRACIÓN DE CARTERA, UN ESQUEMA PREVIO SIMILAR A LOS FONDOS.

MARIANA BELLOSO

economia@laprensagrafica.com

Después de varios años de permanecer estancada en la Asamblea Legislativa, el año pasado los diputados aprobaron finalmente la Ley de Fondos de Inversión, que permitirá que esta herramienta financiera comience a usarse en El Salvador.

Un fondo de inversión se constituye con los aportes de pequeños inversores, que son propietarios, de forma proporcional al dinero que han invertido, de dicho fondo. Los recursos son invertidos en proyectos, generalmente de infraestructura, industria, comercio, tecnología y construcción, tanto privados como públicos. El rendimiento obtenido por dicha inversión es repartido entre los inversores.

El esquema presenta una doble ventaja: se permite que las personas inviertan y reciban beneficios con cantidades más bajas que con otros instrumentos financieros, pero también ofrece recursos para el financiamiento de proyectos productivos.

“Es una gran cantidad de posibilidades que se nos abren... más adelante podemos pensar en fondos hipotecarios, que impulsarán al sector de la construcción, y en fondos de retiro, que se constituirán en complementos del ahorro para pensiones de las personas”, explicó Patricia Magaña, de la casa corredora de bolsa SGB.

Esta casa alista la fundación de SGB Gestora de Fondos de Inversión, y espera comenzar a manejar un portafolio de mercado de dinero gracias a la nueva ley.

Rolando Duarte, presidente de la Bolsa de Valores de El Salvador, explicó que, tras la aprobación de la ley, están a la espera de que el Banco Central de Reserva emita la normativa respectiva. El plazo para que esto se dé finaliza el 30 de marzo. “Hemos estado trabajando de la mano con el Banco Central, con reuniones semanales. Ha sido una labor muy buena”, dijo.

Si los plazos se cumplen, Duarte espera que las primeras sociedades



3 GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN COMENZARÁN A FUNCIONAR ESTE AÑO EN EL SALVADOR.

El Salvador tendrá fondos de inversión este año

Se trata de una herramienta financiera con la que muchos inversores pequeños forman parte de un mismo fondo. Abre posibilidades a la inversión productiva.



APLICACIÓN. LOS FONDOS DE INVERSIÓN SE DESTINAN AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE GENERAN RENDIMIENTO PARA LOS PROPIETARIOS DEL PATRIMONIO.

gestoras de fondos estén funcionando para el segundo semestre del año.

El Salvador tiene una experiencia previa en la formación de fondos a partir de pequeños aportes de personas naturales: la denominada administración de cartera. “En esta se llegaron a manejar \$800 millones, esperamos que con los fondos esta cantidad se supere”, apuntó Magaña.

Duarte agregó que los fondos manejan un 75 % del Producto Interno Bruto mundial, y que han probado ser dinamizadores de la economía, en cuanto canalizan recursos, de forma eficiente, para el financiamiento de sectores estratégicos.

Los fondos de inversión manejan unos \$30 trillones a escala mundial, señaló, y en países cercanos, como Costa Rica, ya administran unos \$3,000 millones.

“Los fondos son los grandes financistas de proyectos importantes en todo el mundo... no vemos razón por la que no se conviertan en un fenómeno igual en El Salvador. Así como las AFP manejan \$8,000 millones en los fondos para pensión, los fondos de inversión llegarán a manejar cantidades importantes que se canalizarán en proyectos productivos y dinamizarán la economía”, insistió.

PREPARATIVOS

La bolsa de valores trabaja en la construcción de la “infraestructura” necesaria para el inicio de la industria de fondos de inversión, desde el marco normativo hasta la creación de empresas especializadas.

Duarte explicó que también desarrollan un plan de divulgación y promoción de la ley, y la han presentado a gremiales privadas, al sector financiero y grupos empresariales en general. “Les enfatizamos las oportunidades de negocio que esto abre”, dijo.

La bolsa ha elaborado un manual para la constitución de gestoras, que incluye los modelos de escritura de constitución y el sistema contable. Esto, señaló Duarte, permitirá ahorrar tiempo y arrancar con la conformación de